#### Señores

ACCIONISTAS DE COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A. Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Coseper S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación financiera, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía tiene por objeto social la compra, venta, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título, permuta, arriendo constitución y cesión de gravámenes de bienes inmuebles.

Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 6 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 1994, cuyo capital social es de USD \$ 800.

## **ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Niifs, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2017.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

## **ASPECTOS FISCALES**

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará para el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

### ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

## **ASPECTO FINANCIERO**

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2017:

CUENTA CONTABLE		2017	2016
Activos Corrientes		25.651,43	38.064,07
Activos Fijos		118.125,33	118.125,33
Otros Activos		50.000,00	50.000,00
Total Activos	USD\$	193.776,76	206.189,40
Pasivos Corrientes		1.060,20	13.283,77
Total Pasivos Largo Plazo		190.393,29	190.393,29
Total Pasivos		191.453,49	203.677,06
Patrimonio		2.323,27	2.512,34
Total Pasivos más Patrimonio	USD\$	193.776,76	206.189,40

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2017 y 2016, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se produjeron y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía disminuyó en el período 2017 en USD \$ 12.412,60, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo a su vez decreció en USD \$ 12.223,60.

No se refleja incremento en activos fijos, y a su vez tampoco en obligaciones con terceros.

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el período 2017, presentó Utilidad.

En el ejercicio fiscal analizado por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 0,08 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas, no presenta ninguna variación en sus cuentas patrimoniales durante el 2017.

# **CONCLUSIÓN**

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, se observó ingresos por su objeto social sin embargo se presentaron varios gastos por concepto de depreciaciones e impuestos movimientos contables necesarios para el funcionamiento de la compañía.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,

**Dra. Rocío Reina** COMISARIO